



# Resolución Ministerial No. 0330-2007-ED

Lima, 06 JUL. 2007

## CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de fecha 18 de junio de 2007, la Coordinadora APEC del Ministerio de Educación de Estados Unidos de América, cursó invitación a la Coordinadora APEC del Ministerio de Educación de Perú, para que un funcionario participe en la Reunión de Coordinación para la Organización del Simposio pre-ministerial, a realizarse en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 10 al 13 de julio de 2007;

Que, la reunión en mención es preparatoria al Simposio pre-ministerial a llevarse a cabo en Xian, China, en enero de 2008;

Que, el objetivo principal de dicha reunión es dialogar acerca de los temas establecidos como áreas prioritarias de trabajo APEC y el nuevo tema planteado por Perú para la reunión ministerial "Desarrollando competencias básicas para el siglo XXI";

Que, los gastos que genere el citado viaje serán asumidos por la entidad organizadora, por lo que no irrogará gasto alguno al Tesoro Público; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 28927, la Ley N° 27619, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Autorizar el viaje de la señora Sol Mariana García Belaúnde Mora, Coordinadora de la Oficina APEC, de la Oficina de Cooperación Internacional, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 09 al 14 de julio de 2007, para los fines a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** La citada funcionaria, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado describiendo las acciones realizadas durante el viaje autorizado.

**Artículo 3º.-** La presente Resolución no irrogará gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho de exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor de la funcionaria cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese



Ing. José Antonio Chang Escobedo  
Ministro de Educación

